

Consultas Realizadas

Licitación 421511 - Ico1193 Adquisición de Equipos Informáticos para la UCP de Ande , financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento CFA 10852

Consulta 1 - Con relacion para el ítem 1 "Computadora Tipo 1 - Avanzada",

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
especificaciones técnicas. Se aclara a la entidad que en los documentos compartido de las especificaciones citadas se solicita lo siguiente en el apartado "Certificación y documentaciones requeridas: Certificación ISV (Independent Software Vendors) del modelo ofertado", hemos notado que las mismas no son conforme a la nueva versión estándar de la Mitic según resolución n° 711, el cual se dispone la utilización de las especificaciones técnicas establecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC en los procesos de contratación de adquisición de equipos informáticos. Por tanto, solicitamos respetuosamente se retiren de las EETT los puntos que no corresponden y se corrijan utilizando lo acatado por la resolución de la DNCP la plantilla publicada en el SICP, considerando además que los oferentes tienen los equipos en su stock en base a las EETT de dicha resolución. También tener en cuenta que en el caso que la convocante quiera realizar alguna modificación a las especificaciones estándar se deberá solicitar a través de un Dictamen aprobado por la Mitic.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, remitirse a lo establecido en ADENDA N°: 1 del presente llamado.		

Consulta 2 - Con relacion para el ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
"Computadora Tipo 1 - Avanzada", especificaciones técnicas. Solicitamos respetuosamente aclarar el tipo de equipo solicitado para el ítem 1, teniendo en cuenta que en la descripción del ítem en los documento adjunto lo solicitado es una Computadora Tipo 1 - Avanzada, pero en las especificaciones cargadas en la SICP se solicita un equipo del estándar anterior para las Computadoras personales (PC) de escritorio - Computadora tipo I - Avanzada, de manera a prever la correcta formulación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-10-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, remitirse a lo establecido en ADENDA N°: 1 del presente llamado.		

Consulta 3 - /*Plan de entrega:

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes. Plazos de Entrega Ítem 1 e Ítem 2., dice: “Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: Treinta (30) días calendario” Al respecto, y en vista a la cantidad de bienes solicitados, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 60 (sesenta) días hábiles desde la emisión de la orden de compra respectiva. Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes en observancia de la economía y la eficiencia que se busca, en el uso de los recursos del Estado permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría la mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas. Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-10-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, remitirse a lo establecido en el PBC y las EETT del presente llamado.		

Consulta 4 - Computadoras personales (PC) de escritorio - Computadora tipo I - Avanzada

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
Se solicita: Tarjeta de video dedicadaTipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Si bien se menciona al principio que la tarjeta de video de 2GB debe ser de GDDR5, al final se cierra el pedido mencionando que la tarjeta de video debe ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Atendiendo esto, si la marca recomienda utilizar tarjetas de video de 2GB GDDR3 entendemos que se cumple con la premisa de "recomendación del fabricante" siempre y cuando esté punto esté avalado por documentación del fabricante de estos equipos. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, remitirse a lo establecido en EETT del presente llamado.		